

Peregrinos de Esperanza



¿QUÉ ES UN AÑO JUBILAR?

Un Año Jubilar o Año Santo es un momento de gracia, un tiempo en el que la Iglesia concede especiales gracias espirituales (indulgencias) con motivo de un acontecimiento eclesial de gran relevancia. Los Años Santos son ordinarios cada 25 años y celebran el aniversario del nacimiento de Jesús.

¿CUÁNDO EMPIEZA Y CUÁNDO TERMINA EL JUBILEO “PEREGRINOS DE ESPERANZA”?

El Jubileo “Peregrinos de Esperanza” convocado por el Papa Francisco empieza en Roma con la apertura de la Puerta Santa el 24 de diciembre de 2024 y se concluye el 6 de enero de 2026 con el cierre de la misma.

En nuestra diócesis de Valencia se abrirá el viernes 3 de enero a las 18h desde la Pza. de la Almoina hacia la Catedral en donde se celebrará la Eucaristía y se clausurará el 28 de diciembre de 2025.



Pueden consultar toda la información sobre el Año Jubilar en la web de la Archidiócesis de Valencia, en el apartado **Jubileo 2025**

QUÉ ES LA INDULGENCIA PLENARIA

La Indulgencia es la total remisión ante Dios de la pena temporal debida por los pecados, ya perdonados, concedida por la Iglesia. Para lograrla, el cristiano debe vivir activamente el Jubileo y cumplir las disposiciones establecidas por la Santa Sede.

CONDICIONES PARA OBTENER LA INDULGENCIA

RECITAR EL SÍMBOLO DE LA FE (CREDO)

ORAR POR LAS INTENCIONES DEL PAPA

REZAR EL PADRENUESTRO

CONFESARSE SACRAMENTALMENTE
Y ARREPENTIRSE DE LOS PECADOS

PARTICIPAR EN LA SANTA MISA
Y RECIBIR LA SAGRADA COMUNIÓN

REALIZAR UNA LIMOSNA, QUE CADA CUAL DECIDIRÁ
EN CONCIENCIA, PARA LAS OBRAS DE MISERICORDIA
FRUTO DE ESTE JUBILEO

VISITAR UN TEMPLO JUBILAR

¿CÓMO PUEDEN LOS ENFERMOS Y LOS PRESOS GANAR LA INDULGENCIA?

Los enfermos e impedidos podrán ganar la indulgencia jubilar, con las condiciones establecidas, uniéndose espiritualmente a las celebraciones diocesanas o de la Iglesia de Roma, o participando en ellas a través de los medios de comunicación.

También los presos podrán obtener el don de la indulgencia, con las condiciones espirituales establecidas, en las celebraciones que se tendrán en los Centros penitenciarios.

Quien visite a quienes se encuentran en dificultad o necesidad realizando una peregrinación hacia Cristo en el prójimo, con las condiciones establecidas de oración, confesión y comunión, obtendrá la indulgencia jubilar.

LOS TEMPLOS JUBILARES EN LA DIÓCESIS DE VALENCIA

DURANTE TODO EL AÑO JUBILAR



SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE VALENCIA



REAL BASÍLICA DE NTRA. SRA.
DE LOS DESAMPARADOS DE VALENCIA



COLEGIATA DE LA ASUNCIÓN
DE NUESTRA SEÑORA DE XÀTIVA



COLEGIATA DE LA ASUNCIÓN
DE NUESTRA SEÑORA DE GANDÍA



COLEGIATA DE SAN BARTOLOMÉ
DE VALENCIA

DURANTE DÍAS EXCLUSIVOS

- Real Iglesia del Salvador de Valencia (día de la Dedicación de la Basílica de Letrán 9 de noviembre de 2025 y los días del novenario en honor del Stmo. Cristo).
- Todas las Iglesias donde se celebran las 24 horas para el Señor desde la tarde del 28 a la tarde del 29 de marzo de 2025.
- Iglesias de las poblaciones afectadas por la DANA el mes de octubre de 2024 para aquellas personas que se acerquen a esas poblaciones para ayudar con alguna obra de misericordia.
- Capillas de los Seminarios Menor de Xátiva y Mayor de Moncada en el día del Jubileo de los Niños (24 de mayo y 25 de mayo respectivamente).
- Parroquia de San Nicolás de Bari de Gandía e Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de La Pobla de Farnals los días 16 de julio (Virgen del Carmen) y 15 de agosto (Virgen de la Asunción) en que se celebra el Jubileo del Turista.

¿HAY OTRA POSIBILIDAD PARA GANAR LA INDULGENCIA?

Finalmente, ganarán la indulgencia aquellos que participen en misiones populares, ejercicios espirituales o encuentros de formación sobre el Concilio Vaticano II o sobre el Catecismo de la Iglesia Católica que se realicen en la Iglesia.

RITO PARA GANAR EL DON JUBILAR DE LA INDULGENCIA

✠En el nombre del Padre y del Hijo
y del Espíritu Santo. Amén.

Preces

Padre misericordioso, te pedimos por el Papa Francisco y sus intenciones en favor de la Iglesia; para que lo conserves y le concedas fruto abundante en su misión apostólica.

Padre eterno, te rogamos que protejas sin cesar a nuestro Arzobispo y a la Iglesia Santa que peregrina en Valencia.

Padre lleno de bondad, te invocamos en favor de la fidelidad de España a su vocación cristiana, por las vocaciones sacerdotales y religiosas y en defensa de la institución de la familia humana.

Padre de los humildes, acepta nuestras súplicas, por los que sufren persecución por causa de su fe cristiana.

(Pueden añadirse otras peticiones)

Oración del Padrenuestro

Llenos de confianza en tu amor misericordioso que ha derramado en nuestros corazones el Espíritu Santo, te decimos, como Jesús nos enseñó: **Padrenuestro, que estás en el cielo...**

Profesión de fe

Y renovamos nuestra fe en ti, Trinidad Santa, diciendo: **Creo en Dios, Padre todopoderoso...**

✠Bendigamos al Señor.
Demos gracias a Dios.

ORACIÓN DEL JUBILEO

Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado
en tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,
y la llama de caridad
infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo,
despierten en nosotros la bienaventurada esperanza
en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme
en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio
que fermenten la humanidad y el cosmos,
en espera confiada
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal,
se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo
reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza,
el anhelo de los bienes celestiales
y derrame en el mundo entero
la alegría y la paz
de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente,
sea la alabanza y la gloria por los siglos.
Amén.

Franciscus



VICARÍA DE
EVANGELIZACIÓN
ARCHIDIÓCESIS
DE VALENCIA



ARZOBISPADO
DE VALENCIA